



Castilla-La Mancha

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE FACILITADORA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PROYECTO

Fortalecer la autonomía económica y empoderamiento político de mujeres maya q'eqchi's con enfoques de agroecología y prevención de la violencia de género en la Zona Reina, Uspantán, Guatemala

Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



Castilla-La Mancha

El proyecto tiene como objetivo promover el empoderamiento económico y organizativo de las mujeres indígenas mayas Q'eqchi'es de Zona Reina, Guatemala, con enfoques de economía solidaria y prevención de la violencia de género, a través del fortalecimiento de capacidades de los grupos meta.

También se dará seguimiento a las acciones en prevención de violencia contra las niñas y las mujeres, como la creación de mecanismos comunitarios de prevención, atención y derivación de casos de mujeres sobrevivientes de violencia de género, la concientización de los hombres acerca de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de capacidades para la incidencia política de las mujeres ante titulares de derechos en torno a su participación en la vida económica de las comunidades y la prevención de la violencia de género.

Perfil académico

- Estudiante universitario de ciencias políticas y sociales, trabajo social, humanidades, educación intercultural bilingüe, psicología o carrera a fin.
- Presentar documentación que lo acredita, (título, diplomas).

Requisitos para el puesto

- Mujer
- Hablante q'eqchi' (preferentemente)
- Conocimiento sobre atención psicosocial
- Conocimientos en prevención de la violencia de género
- Habilidades para facilitar procesos de formación y capacitación
- Habilidades de redacción de planes e informes
- Habilidades para manejo de programas de Office
- Habilidades para el acompañamiento y organización de grupos mixtos
- Buenas relaciones interpersonales en ambiente laboral mixto
- Proactiva, con iniciativa propia, dinámica, responsable, organizada
- Disposición de tiempo completo a trabajar en un horario flexible y poder iniciar inmediatamente.



Castilla-La Mancha

Se ofrece

- Salario acorde al puesto y prestaciones de ley
- Capacitación constante
- Ambiente agradable de trabajo
- Contrato por 12 meses con posibilidad de ampliar

Condiciones

- Disponibilidad de tener horario flexible y permanecer en Zona Reina por periodos largos
- Disponibilidad de viajar a las comunidades de la Zona Reina donde se desarrollan los procesos
- Disponibilidad para viajar eventualmente a la ciudad capital y otros departamentos del país

Documentación a presentar:

- Carta de interés y pretensión salarial
- Hoja de vida, adjuntar documentación de formación académica y de experiencia laboral
- Fotocopia de documento personal de identificación -DPI-
- Fotocopia de boleto de ornato vigente
- Certificado de antecedentes penales y policiales
- Constancia de Registro Tributario Unificado RTU
- Constancia del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
- Cartas de recomendación recientes con nombres, números de teléfonos, correos electrónicos de las personas firmantes

Interesadas presentar documentos a la dirección:

Interesadas enviar documentación completa al correo electrónico:
coordinacion.desarrollo@prodessa.edu.gt

Para ello debe indicar en el asunto del correo la referencia: Facilitadora Prevención de la Violencia. Cierre de convocatoria: 23 de enero del 2026.